



INFORME TÉCNICO-LEGAL DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica
No. SA-SI-022-2026 - Identificador SECOP II CO1.BDOS.10212203

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 7 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5.º de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5.º de la Ley 1882 de 2018), los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 6.5 del Pliego de Condiciones Definitivo, así como con el Manual de Contratación del Municipio de Marsella, Risaralda, se conforma el Comité Asesor y Evaluador para realizar la verificación jurídica, técnica y financiera de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia, con el propósito de soportar la decisión del Ordenador del Gasto en condiciones de objetividad, transparencia y blindaje normativo frente a las funciones de control interno y externo. El presente informe consolida la verificación de requisitos habilitantes, la auditoría forense de la oferta económica sobre los ciento cuarenta y un (141) ítems del presupuesto oficial y el resultado de la subsanación surtida conforme al artículo 5.º de la Ley 1150 de 2007.

OBJETO

SUMINISTRAR REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS, Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS LIVIANOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA, INCLUIDA LA MANO DE OBRA CALIFICADA.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Daniel Vélez Aristizábal - Secretario de Planeación Municipal - Componente Técnico.
2. César Alberto Arcila Restrepo - Abogado a cargo - Componente Jurídico.
3. Santiago Montoya Rojas - Apoyo técnico - Componente de gestión.

PRELIMINARES

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica (Art. 2.º, num. 2.º, lit. b, Ley 1150 de 2007)
Tipo de contrato	Suministro (Art. 32, num. 3, Ley 80 de 1993), a monto agotable a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste
Entidad contratante	Municipio de Marsella, Risaralda - NIT 800.099.317-7 - Secretaría de Planeación Municipal
Ordenador del Gasto	Alberto Peláez Henao - Alcalde Municipal - C.C. 1.089.745.279 (Acta de Posesión N.º 01 del 30 de diciembre de 2023, periodo constitucional 2024-2027)
Resolución de Apertura	RESOLUCIÓN No. 101-03-03-115 Del 13 de mayo de 2026
Cierre del proceso	25 de mayo de 2026, 9:28:23 a. m. (UTC-05:00)

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ +(57) 316 964 23 86



Presupuesto oficial	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$181.453.493), IVA y demás impuestos incluidos
Disponibilidad presupuestal	CDP No. 272 del 14 de abril de 2026, estado VIGENTE. Rubros 2.3.2.02.02.008 (Fondo 2191) por \$159.453.493 y 2.1.2.02.02.008 (Fondo 111) por \$22.000.000
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento del monto, lo que primero ocurra
Criterio de evaluación	Factor único: PRECIO (numeral 6.4 del Pliego - artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015). Comparación directa contra el presupuesto oficial, sin fórmula de ponderación

NÚMERO TOTAL DE PROPONENTES: UNO (1)

Tabla 1. Listado de proponentes

#	Proponente	NIT	Valor ofertado	Fecha de cierre	Hora
1	SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S.	900.447.895-9	\$121.925.800	25/05/2026	9:28:23 a. m.

EVALUACIÓN INDIVIDUAL - PROPONENTE No. 1

Nombre: SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S.

Identificación (NIT): 900.447.895-9

Representante legal: Claudia Mónica Rave Aguirre - C.C. 31.420.030 de Cartago. Suplente: Edison de Jesús Arias Parra - C.C. 10.141.790

Domicilio: Calle 35 No. 15-19, Centro Empresarial Guadalupe Plaza, Oficina 216, Dosquebradas, Risaralda

Tamaño empresarial (RUP): Pequeña empresa. Constitución: 18 de junio de 2018. Vigencia: indefinida

SECCIÓN 1 - EVALUACIÓN JURÍDICA (Numeral 5.1 del Pliego)

Tabla 2. Checklist jurídico

Requerimiento	Verificación	Cumple	Observación
a) Carta de Presentación (Anexo No. 1)	Anexo 1 diligenciado y firmado por la representante legal; vigencia de oferta 90 días; aceptación de condiciones	Sí	Aporte completo
b) Compromiso Anticorrupción (Anexo No. 2)	Anexo 2 firmado por la representante legal con identificación del proceso SA-SI-022-2026	Sí	Aporte completo

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86



Requerimiento	Verificación	Cumple	Observación
c) Existencia y Representación Legal	Certificado de Cámara de Comercio de Dosquebradas (RUES); objeto social comprende el objeto contractual; vigencia indefinida	SÍ	Verificable en RUES
d) Capacidad del Representante Legal	Cédula aportada; facultades amplias sin restricción por cuantía ni naturaleza del acto	SÍ	Conforme al certificado
e) Registro Único Tributario (RUT)	RUT vigente expedido por la DIAN (NIT 900.447.895-9)	SÍ	Aporte completo
f) Aportes a Seguridad Social y Parafiscales	Certificación conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	SÍ	Aporte completo
g) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Verificación en la Procuraduría General de la Nación	SÍ	Sin reportes
h) Antecedentes fiscales (Contraloría)	Verificación en la Contraloría General de la República	SÍ	Sin reportes
i) Antecedentes judiciales (Policía)	Verificación en la Policía Nacional	SÍ	Sin reportes
j) Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Verificación en el REDAM	SÍ	Sin reportes
k) Medidas Correctivas (RNMC)	Verificación en el RNMC	SÍ	Sin reportes
l) Declaración Juramentada de Inhabilidades	Anexo con corrección material de fecha aportado en subsanación	SÍ	Subsanado
m) Garantía de Seriedad de la Oferta	Póliza conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 (10% del presupuesto oficial)	SÍ	Aporte completo

RESULTADO JURÍDICO: HABILITADO. La propuesta acredita la totalidad de los requisitos jurídicos del numeral 5.1 del Pliego. La observación subsanable sobre la Declaración Juramentada (corrección material de fecha) fue subsanada conforme al artículo 5.º de la Ley 1150 de 2007. La verificación de antecedentes en las fuentes oficiales se ratificará previo a la suscripción del contrato.

SECCIÓN 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y TÉCNICA (Numerales 5.3.1, 5.3.3 y 5.3.5)

En el Informe Preliminar de Evaluación Técnico-Legal, los componentes de experiencia (numeral 5.3.1), personal (numeral 5.3.3) y equipos y herramientas (numeral 5.3.5) fueron calificados como POR SUBSANAR, y los componentes de taller, vehículo taller, ambiental y SG-SST como HABILITADO. El proponente radicó su respuesta de subsanación el veintiocho (28) de mayo de 2026 (referencia del mensaje CO1.MSG.9505381).

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Tabla 3. Verificación de requisitos técnicos habilitantes

Requisito	Soporte presentado	Cumple	Observación
Experiencia (numeral 5.3.1): mínimo tres (3) contratos terminados y liquidados con objeto similar en los últimos cinco (5) años, inscritos en el RUP	Anexo No. 3 reformado aportado en subsanación.	SÍ	Subsanado
Personal (numeral 5.3.3): Jefe de Taller (Ingeniero Mecánico con matrícula COPNIA) y segundo Técnico en Mantenimiento Diésel	Soportes de Jefe de Taller (Cristian Camilo Jaramillo) y del segundo Técnico Diésel aportados en subsanación.	SÍ	Subsanado
Equipos y herramientas (numeral 5.3.5): listado individualizado con marca, modelo y serial, incluidos equipos de soldadura y de medición y diagnóstico	Listado y soportes de propiedad o disponibilidad aportados en subsanación.	SÍ	Subsanado
Taller, vehículo taller, ambiental y SG-SST	Verificados en evaluación preliminar y en visita técnica al taller del proponente	SÍ	Habilitado

RESULTADO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA: HABILITADO. El Comité, una vez recibida la respuesta de subsanación y ejecutada la visita técnica al taller del proponente, ubicado en la Carrera 2 Norte No. 9 A-40, Barrio La Badea, Dosquebradas, Risaralda, dio por superadas las observaciones de los numerales 5.3.1, 5.3.3 y 5.3.5 del Pliego y declaró al proponente único habilitado para la apertura del Sobre 2, conforme al numeral 6.5 del Pliego. La verificación material de los soportes de subsanación reposa en el expediente electrónico del proceso en SECOP II.

SECCIÓN 3 - EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (Numeral 1.3 del Pliego)

Indicadores de Capacidad Financiera:

Indicador	Fórmula	Requerido	Reportado RUP	Verificación aritmética	Resultado
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 3,50$	3,97	$2.514.650.690 / 632.950.585 = 3,9729...$	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,30$ (30 %)	0,27	$824.521.251 / 3.037.395.767 = 0,2714...$	CUMPLE
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 29	31,24	Conforme RUP	CUMPLE

Indicadores de Capacidad Organizacional:

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86



Indicador	Fórmula	Requerido	Reportado RUP	Verificación aritmética	Resultado
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	> 0,25	0,30	914.982.243 / 3.037.395.767 = 0,3013...	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	> 0,25	0,41	914.982.243 / 2.212.874.516 = 0,4135...	CUMPLE

RESULTADO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL: HABILITADO. El componente financiero y organizacional fue calificado como HABILITADO desde la evaluación preliminar, con base en la información en firme que reposa en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2025, conforme a los umbrales del numeral 1.3 del Pliego de Condiciones Definitivo. Los valores numéricos puntuales de cada indicador se identifican como [DATO PENDIENTE DE EXTRACCIÓN: certificado RUP y estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025].

SECCIÓN 4 - EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA

El Comité recalculó, ítem por ítem, el valor total de cada renglón como el producto de la cantidad referencial por el valor unitario fijo ofertado, sin confiar en los totales declarados por el proponente, y verificó la integridad documental de los ciento cuarenta y un (141) ítems del presupuesto oficial, con cero redondeo y cero omisión. Para los ítems 95 y 125, el valor unitario corresponde al valor real aclarado por el proponente en la subsanación (noventa y cinco mil pesos y doscientos veinte mil pesos, respectivamente), cuyo producto por la cantidad reproduce con exactitud el valor total ya ofertado, sin modificación de la oferta.

Resumen ejecutivo de la oferta económica

Presupuesto oficial (con IVA)	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$181.453.493)
Valor total de la propuesta (recalculado por el Comité)	CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$121.925.800)
Margen frente al presupuesto oficial	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.527.693)
Porcentaje por debajo del presupuesto oficial	32,8060 %
¿Supera el presupuesto oficial? (causal 7.1.6 del Pliego)	NO

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86



Errores aritméticos del proponente	NO. Los ítems 95 y 125 presentaban un error de digitación en la casilla del valor unitario, aclarado conforme al artículo 5.º de la Ley 1150 de 2007 sin afectar los totales
Ítems faltantes (cruce con el presupuesto oficial)	NO. La oferta contiene los 141 ítems, sin omisiones ni ítems adicionales

Tabla 5. Comparativa ítem por ítem contra el presupuesto oficial (141 ítems)

Ítem	Descripción (presupuesto oficial)	Und.	Cant.	V. Unit. PO	V. Unit. ofertado	V. Total tomado
VOLQUETA KODIAK OVE 122						
1	Batería 31H1250	UN	1	\$1.014.000	\$1.014.000	\$1.014.000
2	Reparación alternador y motor de arranque	UN	1	\$751.000	\$751.000	\$751.000
3	Kit reparación	UN	1	\$551.000	\$551.000	\$551.000
4	Bendix	UN	1	\$450.000	\$450.000	\$450.000
5	Portaescobilla	UN	1	\$250.000	\$250.000	\$250.000
6	Reparación bobina	UN	1	\$300.000	\$300.000	\$300.000
7	Regulador	UN	1	\$300.000	\$300.000	\$300.000
8	Escobillas	UN	1	\$87.000	\$87.000	\$87.000
9	Borner tipo pesado	UN	4	\$25.250	\$25.250	\$101.000
10	Cable de batería	UN	1	\$147.000	\$147.000	\$147.000
11	Alternador	UN	1	\$1.157.000	\$1.157.000	\$1.157.000
12	Lavada general	UN	1	\$187.000	\$187.000	\$187.000
13	Rodillo NTN 4T-33208	UN	1	\$273.000	\$273.000	\$273.000
14	Grasa Chevron Multipurpose 2 130Z	UN	2	\$80.000	\$80.000	\$160.000
15	Bandas Incolbestos	UN	1	\$378.000	\$378.000	\$378.000
16	Banda Kodiak delantera segunda vuelta	UN	1	\$1.290.000	\$1.290.000	\$1.290.000
17	Banda Kodiak delantera tercera	UN	1	\$755.000	\$755.000	\$755.000
18	Pasador central	UN	2	\$22.500	\$22.500	\$45.000

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86



Ítem	Descripción (presupuesto oficial)	Und.	Cant.	V. Unit. PO	V. Unit. ofertado	V. Total tomado
19	Manguera hidráulica 3/4 3800 PSI acoples planos grabados mixtos	UN	1	\$469.000	\$469.000	\$469.000
20	Balde Petrobras Hydra 68	UN	1	\$848.000	\$848.000	\$848.000
21	Cruceta cardán	UN	1	\$830.000	\$830.000	\$830.000
22	Punta y botella	UN	1	\$3.333.000	\$3.333.000	\$3.333.000
23	Balinera clutch	UN	1	\$354.000	\$354.000	\$354.000
24	Cambio de punta cardán	UN	1	\$375.000	\$375.000	\$375.000
25	Revisión ruedas	UN	4	\$112.500	\$112.500	\$450.000
26	Montada muelles	UN	2	\$84.000	\$84.000	\$168.000
27	Cambio cardán	UN	1	\$175.000	\$175.000	\$175.000
28	Gasolina	UN	1	\$73.000	\$73.000	\$73.000
29	Arreglos fuga aire	UN	1	\$601.000	\$601.000	\$601.000
Subtotal VOLQUETA KODIAK OVE 122						\$15.872.000
VOLQUETA INTERNATIONAL OVI 276						
30	Eje trasero	UN	1	\$3.604.000	\$3.604.000	\$3.604.000
31	Desarme transmisión volqueta	UN	1	\$375.000	\$375.000	\$375.000
32	Guardapolvo	UN	1	\$37.000	\$37.000	\$37.000
33	Silicona	UN	2	\$68.500	\$68.500	\$137.000
34	Caja de satélite vacía	UN	1	\$3.263.000	\$3.263.000	\$3.263.000
35	Caja soporte L/tapa	UN	2	\$3.157.500	\$3.157.500	\$6.315.000
36	Piña de dual	UN	1	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000
37	Planetario 41 tipo Meritor (corto)	UN	2	\$1.052.500	\$1.052.500	\$2.105.000
38	Bajada y montada transmisión y domicilio	UN	1	\$1.127.000	\$1.127.000	\$1.127.000
39	Petrobras GL-5 SAE 85W140 balde	UN	1	\$1.302.000	\$1.302.000	\$1.302.000
40	Tornillo Caterpillar grado 8 3/4*6	UN	1	\$31.000	\$31.000	\$31.000
41	Suministros de repuestos transmisión	UN	1	\$15.118.000	\$15.118.000	\$15.118.000

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86



Ítem	Descripción (presupuesto oficial)	Und.	Cant.	V. Unit. PO	V. Unit. ofertado	V. Total tomado
Subtotal VOLQUETA INTERNATIONAL OVI 276						\$35.414.000
RETROEXCAVADORA CASE 580						
42	Sellos empaquetadura cilindro levante brazo	UN	1	\$1.402.000	\$1.402.000	\$1.402.000
43	Mano de obra cambio de sellos y empaquetadura de cilindro levante brazo	UN	1	\$1.252.000	\$1.252.000	\$1.252.000
44	Válvula PCV	UN	1	\$3.106.000	\$3.106.000	\$3.106.000
45	Mantenimiento válvula EGR y mano de obra	UN	1	\$1.703.000	\$1.703.000	\$1.703.000
46	Mano de obra cambio de aceite y mantenimiento preventivo	UN	1	\$1.252.000	\$1.252.000	\$1.252.000
47	Filtro elemento (CAT)	UN	2	\$325.500	\$325.500	\$651.000
48	Suministro de filtros completos de aire, aceite motor	UN	1	\$1.145.000	\$1.145.000	\$1.145.000
49	Suministro galones de aceite motor 15W40	UN	1	\$787.000	\$787.000	\$787.000
50	Escaneo completo	UN	1	\$876.000	\$876.000	\$876.000
51	Mano de obra cambio de terminales de dirección	UN	1	\$1.728.000	\$1.728.000	\$1.728.000
52	Suministro de dos (2) terminales de dirección	UN	1	\$2.458.000	\$2.458.000	\$2.458.000
53	Dos flushing lavado completo de inyección	UN	1	\$1.152.000	\$1.152.000	\$1.152.000
54	Mano de obra reparación ojos diferenciales	UN	1	\$601.000	\$601.000	\$601.000
55	Mano de obra cambio de sellos, bujes, rodamientos, cuñas de punta	UN	1	\$1.277.000	\$1.277.000	\$1.277.000
56	Suministro válvula de alivio riel común	UN	1	\$3.920.000	\$3.920.000	\$3.920.000
57	Suministro sensor de presión del riel común	UN	1	\$714.000	\$714.000	\$714.000

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Ítem	Descripción (presupuesto oficial)	Und.	Cant.	V. Unit. PO	V. Unit. ofertado	V. Total tomado
58	Suministro de sellos de aceite carrier ruedas	UN	1	\$1.255.000	\$1.255.000	\$1.255.000
59	Suministro de dos (2) sellos punta eje frontal	UN	1	\$730.000	\$730.000	\$730.000
60	Suministro de dos (2) sellos aceite eje frontal	UN	1	\$1.313.000	\$1.313.000	\$1.313.000
61	Suministro dos (2) rodamientos y cuñas de punta eje frontal	UN	1	\$2.612.000	\$2.612.000	\$2.612.000
62	Suministro buje ranurado pivote dirección	UN	1	\$728.000	\$728.000	\$728.000
63	Suministro tres (3) galones de valvulina 80W140	UN	1	\$763.000	\$763.000	\$763.000
64	Suministro manguera hidráulica banco de válvulas trasera	UN	1	\$572.000	\$572.000	\$572.000
65	Mano de obra flushing sistema de inyección	UN	1	\$2.254.000	\$2.254.000	\$2.254.000
66	Mano de obra reparación eje delantero	UN	1	\$2.405.000	\$2.405.000	\$2.405.000
Subtotal RETROEXCAVADORA CASE 580						\$36.656.000
VIBROCOMPACTADOR CASE SV 208						
67	Reparación tubería y suministro de racor acopler	UN	1	\$618.000	\$618.000	\$618.000
68	Escaneo y revisión completa borrado códigos de falla	UN	1	\$876.000	\$876.000	\$876.000
69	Mano de obra	UN	1	\$626.000	\$626.000	\$626.000
70	Ventilador de radiador	UN	1	\$726.000	\$726.000	\$726.000
71	Filtro aceite de motor	UN	1	\$56.000	\$56.000	\$56.000
72	Filtro de aire	UN	1	\$63.000	\$63.000	\$63.000
73	Aceite de motor	UN	1	\$160.000	\$160.000	\$160.000
74	Grasa multipropósito	UN	1	\$63.000	\$63.000	\$63.000
75	Kit de bujes para eje articulado	UN	1	\$684.000	\$684.000	\$684.000
76	Junta de vibrador	UN	1	\$273.000	\$273.000	\$273.000
77	Rascadores de tambor	UN	1	\$242.000	\$242.000	\$242.000

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86



Ítem	Descripción (presupuesto oficial)	Und.	Cant.	V. Unit. PO	V. Unit. ofertado	V. Total tomado
78	Kit de sellos hidráulicos	UN	1	\$315.000	\$315.000	\$315.000
79	Aceite hidráulico	UN	1	\$42.000	\$42.000	\$42.000
80	Sensor de vibración	UN	1	\$557.000	\$557.000	\$557.000
81	Batería 12V	UN	1	\$1.263.000	\$1.263.000	\$1.263.000
82	Alternador 24V	UN	1	\$1.368.000	\$1.368.000	\$1.368.000
83	Alarma de reversa	UN	1	\$178.000	\$178.000	\$178.000
84	Sensor de temperatura	UN	1	\$336.000	\$336.000	\$336.000
85	Sensor de presión hidráulica	UN	1	\$473.000	\$473.000	\$473.000
86	Kit reparación cilindros hidráulicos	UN	1	\$1.157.000	\$1.157.000	\$1.157.000
87	Soporte antivibración del tambor	UN	1	\$842.000	\$842.000	\$842.000
88	Válvula de control de vibración	UN	1	\$736.000	\$736.000	\$736.000
89	Kit de pernos y casquillos de bastidor articulados	UN	1	\$334.000	\$334.000	\$334.000
Subtotal VIBROCOMPACTADOR CASE SV 208						\$11.988.000
CAMIONETA NISSAN KFQ014						
90	Abrazaderas metálicas	UN	1	\$80.000	\$80.000	\$80.000
91	Aceite motor 15W40 CI4 SL MKT	UN	7	\$71.400	\$71.400	\$499.800
92	Bandas remachadas	UN	1	\$523.000	\$523.000	\$523.000
93	Bomba agua	UN	1	\$578.000	\$578.000	\$578.000
94	Cambio de bomba de agua, termostato, mangueras de calefacción, correa de accesorios y dos patines de correa de accesorios bajada de radiador	UN	1	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
95	Campanas rectificadas	UN	2	\$95.000	\$95.000 *	\$190.000
96	Conector sensor eje de levas	UN	1	\$190.000	\$190.000	\$190.000
97	Correa alternador	UN	1	\$59.000	\$59.000	\$59.000
98	Correa de accesorios	UN	1	\$180.000	\$180.000	\$180.000

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Ítem	Descripción (presupuesto oficial)	Und.	Cant.	V. Unit. PO	V. Unit. ofertado	V. Total tomado
99	Desarme, lavado, arme y calibración bomba de inyección	UN	1	\$900.000	\$900.000	\$900.000
100	Diagnóstico y reparación de sistema doble ABS	UN	1	\$450.000	\$450.000	\$450.000
101	DRV o válvula de control bomba de alta Nissan Navara	UN	1	\$1.960.000	\$1.960.000	\$1.960.000
102	Empaque tapa válvulas	UN	1	\$246.000	\$246.000	\$246.000
103	Filtro aceite Nissan Urban Euro	UN	1	\$60.000	\$60.000	\$60.000
104	Filtro de combustible primario	UN	1	\$260.000	\$260.000	\$260.000
105	Filtro de combustible secundario	UN	1	\$700.000	\$700.000	\$700.000
106	Guardapolvo inyector	UN	4	\$118.750	\$118.750	\$475.000
107	Juego de pastillas delanteras	UN	1	\$499.000	\$499.000	\$499.000
108	Kit ligas y guardapolvos	UN	2	\$190.000	\$190.000	\$380.000
109	Líquido de frenos	UN	1	\$190.000	\$190.000	\$190.000
110	Mangueras motor	UN	5	\$162.000	\$162.000	\$810.000
111	Mano de obra scanner y cambio de sensor	UN	1	\$357.000	\$357.000	\$357.000
112	Mantenimiento sistema de frenos	UN	1	\$238.000	\$238.000	\$238.000
113	Pasadores mordaza	UN	1	\$258.000	\$258.000	\$258.000
114	Pines plásticos, oring	UN	1	\$18.000	\$18.000	\$18.000
115	Rectificada de discos despestañados	UN	2	\$95.000	\$95.000	\$190.000
116	Rectificada de roscas	UN	4	\$40.000	\$40.000	\$160.000
117	Refrigerante	UN	1	\$79.000	\$79.000	\$79.000
118	Reparación radiador	UN	1	\$347.000	\$347.000	\$347.000
119	Retenedor lado izquierdo eje trasero	UN	1	\$143.000	\$143.000	\$143.000
120	Sensor ABS	UN	2	\$500.000	\$500.000	\$1.000.000
121	Sensor de riel	UN	1	\$870.000	\$870.000	\$870.000

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Ítem	Descripción (presupuesto oficial)	Und.	Cant.	V. Unit. PO	V. Unit. ofertado	V. Total tomado
122	Sensor de riel, servicio de scanner, calibrada de inyectores	UN	1	\$600.000	\$600.000	\$600.000
123	Termostato motor	UN	1	\$250.000	\$250.000	\$250.000
124	Tornillos, tuercas, wasas, arandelas y amarras	UN	1	\$90.000	\$90.000	\$90.000
125	Ultrasonido y diagnóstico inyector en banco electrónico	UN	4	\$220.000	\$220.000 *	\$880.000
Subtotal CAMIONETA NISSAN KFQ014						\$17.709.800
MOTOCICLETA YAMAHA DT 125 - MODELO 1997						
126	Aceite motor 4 tiempos	UN	1	\$75.000	\$75.000	\$75.000
127	Bombillos direccionales	UN	1	\$59.000	\$59.000	\$59.000
128	Bombillo luz alta	UN	1	\$102.000	\$102.000	\$102.000
129	Disco freno delantero	UN	1	\$350.000	\$350.000	\$350.000
130	Disco freno trasero	UN	1	\$546.000	\$546.000	\$546.000
131	Filtro gasolina	UN	1	\$66.000	\$66.000	\$66.000
132	Guaya acelerador	UN	1	\$30.000	\$30.000	\$30.000
133	Kit de arrastre	UN	1	\$508.000	\$508.000	\$508.000
134	Llanta delantera	UN	1	\$472.000	\$472.000	\$472.000
135	Llanta trasera	UN	1	\$469.000	\$469.000	\$469.000
136	Mantenimiento general	UN	1	\$482.000	\$482.000	\$482.000
137	Mantenimiento sistema eléctrico	UN	1	\$460.000	\$460.000	\$460.000
138	Pastillas de freno delanteras	UN	1	\$367.000	\$367.000	\$367.000
139	Refrigerante	UN	1	\$45.000	\$45.000	\$45.000
140	Rodamientos	UN	1	\$125.000	\$125.000	\$125.000
141	Rodamientos aguja	UN	1	\$130.000	\$130.000	\$130.000
Subtotal MOTOCICLETA YAMAHA DT 125 - MODELO 1997						\$4.286.000
VALOR TOTAL OFERTADO (IVA incluido)						\$121.925.800

(*) Ítems 95 y 125: el valor unitario indicado es el valor real aclarado por el proponente en la subsanación. El valor total tomado coincide con el valor total ofertado en el Anexo, sin corrección de oficio y sin mejora de la oferta.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86



ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (APAB)

Análisis y cálculo de la desviación

Para determinar la desviación, calculamos la diferencia entre el presupuesto oficial y la oferta, y luego sacamos el porcentaje que representa esa diferencia frente al presupuesto oficial:

- **Presupuesto Oficial (PO):** \$121.976.669
- **Valor Ofertado:** \$121.925.800
- **Diferencia Absoluta:** \$50.869
- **Fórmula de desviación:** (Diferencia Absoluta / Presupuesto Oficial) * 100
- **Porcentaje de desviación:** (50.869 / 121.976.669) * 100 = **0,0417%**

La oferta está **apenas un 0,0417% por debajo** del presupuesto oficial (es decir, el proponente ofertó el 99,958% del total presupuestado). Al ser una desviación prácticamente nula, está sumamente lejos del umbral del 20%.

Análisis de Precios Artificialmente Bajos:

El valor total ofertado por el proponente asciende a la suma de **\$121.925.800** (IVA incluido), frente a un presupuesto oficial total del proceso de **\$121.976.669** (IVA incluido).

Al realizar la verificación económica, se evidencia que la oferta se sitúa apenas un **0,0417%** por debajo del presupuesto oficial estimado por la Entidad. Toda vez que esta variación es ínfima y se encuentra muy por debajo del umbral del veinte por ciento (20%) de referencia, el Comité Evaluador concluye que **no hay lugar a activar el procedimiento de análisis de precios artificialmente bajos**, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guía CCE-EICP-GI-27 v.01.

En consecuencia, se descarta la configuración de un precio artificialmente bajo, concluyendo que la propuesta económica se ajusta razonablemente a las condiciones del mercado y al presupuesto oficial, lo cual garantiza la plena viabilidad financiera para el cumplimiento y correcta ejecución del objeto contractual.

ELEGIBILIDAD ECONÓMICA: AJUSTADA AL PRESUPUESTO OFICIAL. La oferta acredita los 141 ítems del presupuesto oficial, no supera el presupuesto oficial y no configura la causal de rechazo del numeral 7.1.6 del Pliego.

SECCIÓN 5 - FACTORES DE CALIFICACIÓN (PUNTAJE)

Conforme al numeral 6.4 del Pliego de Condiciones Definitivo y al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el factor único de evaluación es el PRECIO. Por tratarse de proponente único habilitado, y de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.2.2 (numeral 5) y 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, **NO HAY LUGAR A LA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, toda vez que la subasta exige como mínimo dos (2) oferentes habilitados. En consecuencia, la Oferta Económica Inicial se considera definitiva y constituye la Oferta Económica Final del proceso.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Criterio	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Observación
Precio (factor único, numeral 6.4 del Pliego)	100	100	Único proponente habilitado; oferta ajustada al PO
TOTAL	100	100	

ORDEN DE ELEGIBILIDAD PARCIAL DEL PROPONENTE: Primero (1.º) y único.

CONCLUSIONES GENERALES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ORDEN DE ELEGIBILIDAD FINAL CONSOLIDADO

1. SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S. - NIT 900.447.895-9 - Puntaje total: 100 - HABILITADO Y ELEGIBLE.

SUBSANACIÓN

Se otorgó al proponente único el término de tres (3) días hábiles para subsanar los componentes de experiencia (numeral 5.3.1), personal (numeral 5.3.3) y equipos y herramientas (numeral 5.3.5), así como la observación jurídica sobre la Declaración Juramentada; el proponente radicó su respuesta el 28 de mayo de 2026. Adicionalmente, en la etapa económica se requirió aclaración de los ítems 95 y 125 del Anexo de Oferta Económica, concediéndose un (1) día hábil; el proponente respondió el 19 de junio de 2026. El resultado de la verificación de esta última aclaración consta en el Documento de Verificación de Subsanabilidad que acompaña el presente informe, con dictamen CUMPLE.

VERIFICACIÓN CRUZADA CON FUENTES OFICIALES

El Comité deja constancia de que la verificación de la existencia y representación legal se efectuó en el RUES, y la de antecedentes en la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Policía Nacional, el REDAM y el RNMC. La consulta de la vigencia del contador en la Junta Central de Contadores y la ratificación de los antecedentes en las fuentes anteriores quedan sujetas a la frase: "Pendiente verificación cruzada en las fuentes oficiales previo a la suscripción del contrato", dejándose el respectivo soporte en el expediente electrónico.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No. SA-SI-022-2026 a SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S., NIT 900.447.895-9, por los precios unitarios fijos ofertados, hasta agotar el presupuesto oficial de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$181.453.493), IVA incluido, con un valor total referencial de oferta de CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$121.925.800), por ser el único proponente

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉️ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎️ + (57) 316 964 23 86

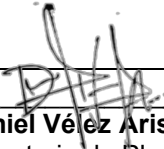


habilitado, cuya oferta se ajusta al presupuesto oficial y satisface la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia y financieros del Pliego de Condiciones Definitivo.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación del Municipio de Marsella, Risaralda, y demás normas concordantes.

FIRMAS DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

 Daniel Vélez Aristizábal Secretario de Planeación Componente Técnico	<small>Firmado digitalmente por César Alberto Arcila Restrepo Fecha: 2026.07.01 08:42:21 ID: 9496</small> César Alberto Arcila Restrepo Abogado a cargo Componente Jurídico	<small>Firmado digitalmente por Santiago Montoya Rojas Fecha: 2026.07.01 08:42:37 ID: 9496</small> Santiago Montoya Rojas Apoyo técnico Componente de gestión
--	---	---

El presente acto administrativo no requiere firmas físicas ni manuscritas. Su expedición, notificación y firmeza se entienden surtidas a través de la firma electrónica estampada por el ordenador del gasto en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Ley 527 de 1999 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86